CONTRATO Nº 19/2014

LCO Nº 09/2014 CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y REPARACIÓN DE CAMINEROS Y PISOS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 729 "SAN FRANCISCO DE ASÍS" Y REPARACIONES EN GENERAL EN LA ESCUELA Nº 1.518 "INMACULADA CONCEPCIÓN (EX- MUNICIPAL)"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **C.R. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES,** con **R.U.C. Nº 859999-8,** domiciliada en la **Avda. República Argentina y Jamaica, Área 6, Hernandarias, República del Paraguay,** representada para este acto por su representante legal, el Señor **RUBÉN CASCO ESCOBAR**, con **Cédula de Identidad N° 859.999,** denominada en adelante **"LA CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"Contrato para la Construcción de Baños y Reparación de Camineros y Pisos en la Escuela Básica Nº 729 San Francisco de Asís y Reparaciones en General en la Escuela Nº 1.518 Inmaculada Concepción (Ex-Municipal)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de **La Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2014 "Construcción de Baños y Reparación de Camineros y Pisos en la Escuela Básica Nº 729 San Francisco de Asís y Reparaciones en General en la Escuela Nº 1.518 Inmaculada Concepción (Ex-Municipal)"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC).**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico **"520 Construcciones"**, con fuente de financiamiento provenientes de los recursos **FONACIDE 2014,** incluidos en el Presupuesto aprobado de la Institución Municipal, hasta la suma de **Gs. 251.701.100 (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Un mil Cien)**.----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº: **276.566**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2014**, convocado por la **Municipalidad de Hernandarias**, según **Resolución I.M N° 443/2014** de fecha **31 de Enero de 2014**. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M N° 996/2014** de fecha **29 de Mayo de 2014,** y refrendada mediante la **Resolución Nº 137/2014** de fecha **17 de Junio de 2014**, emanada de la **Junta Municipal**.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de éste Contrato será de **07 (Siete) meses**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

C.R. Servicios y Construcciones Rubén Casco

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Municipalidad de Hernandarias
- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 19/2014

LCO N° 09/2014 CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y REPARACIÓN DE CAMINEROS Y PISOS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 729 "SAN FRANCISCO DE ASÍS" Y REPARACIONES EN GENERAL EN LA ESCUELA Nº 1.518 "INMACULADA CONCEPCIÓN (EX- MUNICIPAL)"

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

El precio unitario de los rubros a ser pagados por la ejecución de las obras es la que se indica en la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto descripta más abajo, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada asciende a la suma de **Gs. 250.284.280 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta), IVA incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada, y la **Resolución de Adjudicación I.M N° 996/2014** de fecha **29 de Mayo de 2014**.----------

LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS (PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO)

CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 729 "SAN FRANCISCO DE ASÍS"

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U.M.	CANT.	Precio Unitario	Precio Total
1.	72131601-9987	**Preparación de la obra**				
	72131601-9987	b- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10	4.500	121.950
	72131601-9987	c- Replanteo	M2	27,10	7.300	197.830
4.	72131601-9987	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	10,00	340.000	3.400.000
5.	72131601-9987	**Estructura de H°A°:**				
	72131601-9987	d- Encadenados de H° A°	M3	2,40	1.600.000	3.840.000
6.	72131601-9987	Muros de nivelación :				
	72131601-9987	b- De 0,30 cm.	M2	12,20	145.000	1.769.000
7.	72131601-9987	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,50	100.000	850.000
8.	72131601-9987	**Aislación Asfáltica:**				
	72131601-9987	a- De paredes	M2	5,30	85.000	450.500
9.	72131601-9987	**Muros de Elevación:**				
	72131601-9987	b- De 0,15 para revocar	M2	55,00	75.000	4.125.000
	72131601-9987	e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48,00	85.000	4.080.000
	72131601-9987	f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20,00	22.000	440.000
12.	72131601-9987	**Techo:**				
	72131601-9987	c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	43,00	280.000	12.040.000
13.	72131601-9987	**Revoques:**				
	72131601-9987	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	162,00	20.000	3.240.000
14.	72131601-9987	Contrapiso de H° de cascotes	M2	22,00	30.000	660.000
15.	72131601-9987	Piso de baldosa calcárea	M2	22,00	65.000	1.430.000
16.	72131601-9987	Zócalo calcáreo	ML	2,60	22.000	57.200
17.	72131601-9987	**Aberturas de madera:**				
	72131601-9987	a2- Puerta tablero	M2	5,04	600.000	3.024.000
	72131601-9987	b- Para boxes enchapados con formica	UN	5,00	380.000	1.900.000
18.	72131601-9987	Aberturas metálicas:				
	72131601-9987	a- Ventanas tipo balancines	M2	3,36	280.000	940.800
19.	72131601-9987	**Alfeizar de ventanas:**				
	72131601-9987	c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	7,00	15.000	105.000
20.	72131601-9987	**Pinturas:**				
	72131601-9987	a- De paredes a la cal	M2	66,00	12.000	792.000
	72131601-9987	d- De aberturas de madera con barniz sintético	M2	10,10	18.000	181.800
	72131601-9987	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36	25.000	84.000
	72131601-9987	g- De ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	48,00	15.000	720.000
	72131601-9987	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	43,00	22.000	946.000
21.	72131601-9987	**Revestimientos:**				
	72131601-9987	a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	97,50	80.000	7.800.000
23.	72131601-9987	Vidrios dobles	M2	3,36	95.000	319.200
36.	72131601-9987	Instalación eléctrica	GL	1,00	1.000.000	1.000.000
37.	72131601-9987	Artefactos eléctricos	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
39.	72131601-9987	**Instalación Sanitaria:**				
	72131601-9987	a- Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y	GL	1,00	15.000.000	15.000.000
	72131601-9987	b- Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	UN	1,00	13.500.000	13.500.000
	72131601-9987	c- Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN	1,00	6.500.000	6.500.000
41.	72131601-9987	Limpieza final	M2	27,00	4.500	121.500
		MONTO TOTAL GUARANÍES				**91.135.780**

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Servicios y Construcciones Ruben Casco

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

CONTRATO Nº 19/2014

LCO N° 09/2014 CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y REPARACIÓN DE CAMINEROS Y PISOS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 729 "SAN FRANCISCO DE ASÍS" Y REPARACIONES EN GENERAL EN LA ESCUELA Nº 1.518 "INMACULADA CONCEPCIÓN (EX- MUNICIPAL)"

REPARACIÓN EN GENERAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 729 "SAN FRANCISCO DE ASÍS"

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U.M.	CANT.	Precio Unitario	Precio Total
1.	72102802-003	**Preparación de la obra:**				
	72102802-003	**VARIOS**				
	72102802-003	c- Replanteo y nivelación	M2	115,00	3.000	345.000
13.	72102802-003	**Revoques:**				
	72102802-003	a- De paredes interior y exterior a una capa (sector deteriorado)	M2	18,00	20.000	360.000
14.	72102802-003	Contrapiso de H° de cascotes	M2	102,00	35.000	3.570.000
15.	72102802-003	Piso de baldosa calcárea				
	72102802-003	Mampostería de nivelación. Cordón de 0,30cm Ladrillo común	M2	3,50	130.000	455.000
	72102802-003	Nivelación compactación de Camineros y Patio de Formación	M2	115,00	22.000	2.530.000
	72102802-003	Contrapiso y Piso Calcáreo en Camineros y Patio de Formación	M2	115,00	75.000	8.625.000
20.	72102802-003	**Pinturas:**				
	72102802-003	a- De paredes a la cal	M2	278,00	14.500	4.031.000
41.	72102802-003	Limpieza final	M2	115,00	4.500	517.500
MONTO TOTAL GUARANÍES						**20.433.500**

REPARACIONES EN GENERAL EN LA ESCUELA Nº 1.518 INMACULADA CONCEPCIÓN (EX - MUNICIPAL)

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U.M.	CANT.	Precio Unitario	Precio Total
1.		**Preparación de la obra:**				
	72102802-003	Demolición y Recuperación de Techo de Teja.	M2	579,00	22.000	12.738.000
		TECHO				
	72102802-003	Reposición de Techo de Teja existente , completar sobre tejuelones, estructura madera	M2	579,00	140.000	81.060.000
		PINTURAS				
20.		**Pinturas:**				
	72102802-003	f- De paredes al látex.	M2	610,00	24.000	14.640.000
	72102802-003	h- De maderamen y tejuelones con barniz.	M2	579,00	22.000	12.738.000
		INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
	72102802-003	Retirar existente y reinstalación Eléctrica.	GL	1,00	4.800.000	4.800.000
	72102802-003	Sustitución de Artefactos Eléctricos	GL	1,00	6.889.000	6.889.000
	72102802-003	Ventilador de Techo.	UN	6,00	715.000	4.290.000
41.	72102802-003	**Limpieza Final**	M2	520,00	3.000	1.560.000
MONTO TOTAL GUARANÍES						**138.715.000**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de **3 (tres) meses** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra.-------
La obra **Construcción de Baños y Reparación de Camineros y Pisos en la Escuela Básica Nº 729 "San Francisco de Asís" y Reparaciones en General en la Escuela Nº 1.518 Inmaculada Concepción (ex municipal)"**, se ejecutarán dentro de la zona Urbana de la **Ciudad de Hernandarias.** Las mismas serán indicadas por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos se realizará según lo establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Servicios y Construcciones Rubén Casco

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 19/2014

LCO N° 09/2014 CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y REPARACIÓN DE CAMINEROS Y PISOS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 729 "SAN FRANCISCO DE ASÍS" Y REPARACIONES EN GENERAL EN LA ESCUELA N° 1.518 "INMACULADA CONCEPCIÓN (EX- MUNICIPAL)"

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La forma y términos para garantizar el Anticipo y el Cumplimiento del Contrato será de conformidad a lo estipulado en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del PBC.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
La obra de **Construcción de Baños y Reparación de Camineros y Pisos en la Escuela Básica Nº 729 "San Francisco de Asís" y Reparaciones en General en la Escuela Nº 1.518 Inmaculada Concepción (ex municipal)"**, se ejecutarán en la Ciudad de Hernandarias, las mismas serán indicadas por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la Obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).
Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.--

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, al **01 del mes de Julio de 2014**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

Servicios y Construcciones

RUBÉN CASCO ESCOBAR
EMPRESA C.R. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
Contratista